

lo permitieron los escasos recursos de que podía disponer; hizo construir algunas carreteras para poner á los pueblos en comunicación y facilitarles el tráfico; organizó la hacienda pública; restableció los municipios; en una palabra, todo lo creaba porque todo había sido destruido.

En esa época tuvo Pesqueira por constante auxiliar á su laborioso secretario el ilustrado sonorenses Don Cirilo Ramirez, liberal y patriota sin tacha, y digno bajo todos conceptos.



VII

Renovación de los poderes públicos.—Reelección de Pesqueira.—Descontento público.—Deseos manifiestos del pueblo.—La revolución de La Noria encuentra partidarios en Sonora.—Pronunciamiento de Leiva proclamando al general Diaz para Presidente de la República.—Pesqueira sale en persecución de los pronunciados, los derrota en Potrerito Seco y fusila á los cabecillas del movimiento.—Pesqueira marcha sobre Sinaloa.—Reformas á la Constitución del Estado.—Pronunciamiento de Conant.—Elección de Don José J. Pesqueira.—Revolución de Serna.—Intervención federal.—Caída de Pesqueira.

EL NUEVO ORDEN DE COSAS se inauguró con la renovación de los poderes públicos, y Pesqueira fué otra vez reelecto gobernador constitucional del Estado.

Entonces comenzó á manifestarse la pública desaprobación á la administración Pesqueira, pero el descontento no se originaba en el resultado de la elección, sino en que los elementos del poder público fueron empleados con menoscabo de la opinión y de los sufragios legítimos del pueblo.

Sin embargo, los sonorenses sufridos y abnegados por tem-

peramento, no hicieron ninguna manifestación hostil contra el mandatario que se les imponía, hasta que en el año de 1871 una nueva conmoción política vino á perturbar el orden en la República.

La reelección del presidente Juárez que tuvo lugar al terminar la primera mitad del año citado de 1871, fué el pretexto invocado para justificar el pronunciamiento de La Noria acaudillado por el general Díaz.

El espíritu público se levantaba rebelándose contra la política reeleccionista. Se proclamaron las doctrinas de la escuela democrática, porque se anhelaba el cambio periódico de personal en los supremos mandatarios de la Nación; porque se quería la proscripción de los privilegios y el acceso de todos á la representación popular; y finalmente, porque se deseaba penetrar el espíritu de las instituciones para comprender las relaciones que existen entre el individuo y la sociedad.

Los reeleccionistas decían entónces que el nombramiento del Sr. Juárez sería la señal de la paz, porque su nombre y su prestigio influirían para conciliar los partidos; al paso que los que atacaban la reelección daban seguridades de que la prolongación en el poder del Sr. Juárez sería la señal que estallara la guerra civil. La verdad es que en ese tiempo—como dice Payno—la paz en México era como el sol en Lóndres, que se le ve raras veces en el año y casi siempre empañado con espesas nieblas. Los candidatos eran tres, los partidos estaban irritados y todavía en ese tiempo no podíamos conformarnos con las prácticas civiles, en consecuencia la revolución era inevitable.

Efectivamente, no bien se hubo declarado la elección cuando por diversas partes del país estallaron pronunciamientos contra el gobierno del Sr. Juárez.

Don Trinidad García de la Cadena dejó su asiento en el Congreso para ir á revolucionar por Zacatecas y Aguascalientes; el general Donato Guerra á la cabeza de una columna se pronunció cerca de Zacatecas; el Ministro de Gobernación anunció al Congreso el 7 de Noviembre que la revolución iniciada por Don Gerónimo Treviño en Monterey, había cundido á

Durango; en el Estado de Oaxaca los descontentos se apoderaron de la artillería federal y se fortificaron en la ciudad de ese nombre; el 8 de Noviembre, el general de División Don Porfirio Díaz expidió un manifiesto en la hacienda de La Noria, donde vivía, por el cual se desconocían los poderes constitucionales y se propuso una Junta de Notables, conservando el mando el jefe de las armas hasta la organización de otro nuevo orden de cosas; Don Félix Romero en la villa de Ixtlan reasumió el mando político declarando que el general Don Félix Díaz no era gobernador por haberse rebelado contra los poderes de la federación; la guarnición de Mazatlan se pronunció el 17 del mes citado, desconociendo el gobierno del Sr. Juárez y al gobernador constitucional del Estado; el guerrillero Sótero Lozano se pronunció en el Estado de Hidalgo y las fuerzas rebeldes al mando del general Don Ignacio Martínez ocuparon el Saltillo, capital de Coahuila, desde el 5 del mismo mes de Noviembre.

El pueblo de Sonora cuyo espíritu despierto y levantado se declaraba abiertamente por la franca rotación democrática, no solo tomó parte en la conflagración general, sino que anticipándose á sus hermanos del centro, fué el primero en proclamar, con las armas en la mano, al general Don Porfirio Díaz para presidente de la República; fué el primero también en sellar con su sangre el principio de no reelección; y hoy es talvez el único en la República que conserva inalterable ese principio como precepto constitucional.

El 29 de Octubre de 1871, Don Jesus Leyva, valiente oficial de Nacionales, se pronunció en Guaymas al frente de la guarnición federal del puerto. Se echó sobre los fondos de la aduana, impuso préstamos forzosos y con más de trescientos hombres se embarcó para Agiabampo; de allí marchó sobre la ciudad de Alamos donde reforzó sus tropas; de Alamos se dirigió á Onavas y de ese pueblo con dirección á Soyopa. En Soyopa fué atacado por fuerzas del Gobierno y tuvo que abandonar aquel punto batiéndose en retirada. Finalmente, Pesqueira á la cabeza de un grueso considerable de fuerzas, le dió

alcance en un punto llamado Potrerito Seco, situado á corta distancia de Bacanora, en el Distrito de Sahuaripa.

Allí Leyva fué totalmente destrozado, quedando prisioneros él, todos sus oficiales y más de cien individuos de la clase de tropa.

Lo que pasó entónces fué un acto de crueldad inaudita. La revolución en Sonora terminaba con esa jornada, y el Gobierno se consideraba potente. No era necesario, en consecuencia, derramar más sangre y todo hacía creer que el Gobierno hubiese sido clemente con los reos políticos; pero no fué así. Pesqueira, por motivos particularísimos perdonó á Don Enrique Rondstadt y á Don Jesus Cervantes, pero hizo fusilar allí mismo á Leyva y sus oficiales, trece en número.

Daban, pues, principio, los sacrificios de las víctimas populares.

De allí marchó Pesqueira sobre Sinaloa, sin autorización del Gobierno general, á sofocar la revolución levantada por el General Don Manuel Márquez de Leon.

Las tropas sonorenses en Sinaloa, vencedoras ó vencidas libraron sérios combates hasta que lograron contener los avances de la revolución.

Restablecida la paz en Sinaloa, Pesqueira regresó á Sonora á donde lo esperaban nuevas y graves dificultades con que luchar.

El tercer Congreso constitucional del Estado inició algunas reformas á la Constitución de 13 de Febrere de 1861, entre las cuales figuraba la no reelección de Gobernador; y el 5.º Congreso aprobó dichas reformas el 1.º de Noviembre de 1872. La nueva Constitución fué remitida al Ejecutivo para su promulgación y observancia, pero éste alegó potestad para observarla y el Congreso rehusó admitir semejante facultad, dando á la nota de observaciones del gobernador, el siguiente trámite:

“No siendo observables por el Ejecutivo las reformas constitucionales, devuélvasele su nota de observaciones, tomando antes copia de ella en el acta del dia, y acompañesele nuevamente para su publicación la constitución reformada y sancionada por el Congreso el 1.º del presente mes.” Este trámite

fué aprobado en la sesión del 16 del mismo mes y el 1.º de Diciembre fué protestada la nueva Constitución por los diputados que concurrieron á la sesión de ese dia.

A consecuencia del acaloramiento originado de la discusión del trámite segun lo expresa en su manifiesto á sus comitentes la legislatura del año de 1877, al promulgar la constitución reformada en 1872, “algunos diputados se separaron de la Cámara ántes de la votación, llamaron á los suplentes de los que aprobaron el trámite, é integrando el Congreso de esa manera, dieron curso á la nota de observaciones, no obstante haber sido ya desechada; y admitieron las modificaciones propuestas por el Ejecutivo en su nota de observaciones, decretando el 22 de Abril de 1873 una nueva Constitución que fué aprobada por seis votos contra cinco que las reprobaban; y en las publicaciones del 31 de Mayo del mismo año, aparece firmada dicha Constitución tan solo por siete diputados, siendo así que el 5.º Congreso Constitucional se componía de doce en su totalidad.”

¿Bajo qué principios podían suspenderse legalmente los efectos de la constitución reformada, sustituyéndola con otra que carecía de procedencia legítima? ¿Qué doctrinas se invocaban, qué razones se aducían y quien era aquel que tenía derecho de hacer semejante sustitución? ¿Qué autoridad tenía bastante poder para sobreponerse á la voluntad del pueblo expresada por sus representantes legítimos y en la forma estipulada en las leyes?

Los diputados gobiernistas contestaron todo esto en espaciosos argumentos fundados en la facultad que el artículo 64 de la constitución concede al Ejecutivo, para observar las decisiones del Congreso, y de acuerdo con la ficción de esta creencia, el gobernador del Estado reunió á los diputados suplentes que más le convinieron para que se les diera entrada á sus observaciones.

La sanción de las reformas constitucionales, en derecho, implica la derogación de la Constitución anterior. Habiéndose entorpecido, por obstinación del gobernador ó por cualquier otro motivo, el procedimiento legal de la promulgación de la constitución reformada en 1872, el Estado desde entónces se

hallaba en la disyuntiva de reconocer su Constitución derogada de derecho, ó aceptar la reformada por el Ejecutivo; pero una y otra cosa estaban en pugna con los deseos del pueblo expresados abiertamente en la prensa y en la tribuna.

En consecuencia, la Constitución, promulgada por la legislatura de 1873, fué considerada como el resultado de la rebelión de las autoridades contra el orden constitucional legalmente establecido, y que por tanto, constituía un verdadero golpe de Estado.

Cuando Pesqueira, incomodado con el Congreso, se encontró solo árbitro de los destinos de Sonora, se decidió á sostenerse en el poder á todo trance, y en aquella situación violentísima que acababa de establecer, trató de buscar por todas partes los medios que, con un velo de legalidad, le sirvieran para la realización de sus fines. Dotado de un talento y una penetración indisputables, con el conocimiento profundo que tenía de todos los asuntos de la administración y con todos los elementos del poder en sus manos, daba á sus actos todo el colorido de la legalidad, y por más arbitrarios que fuesen aparecían como emanados del más estricto cumplimiento de las leyes. Los opositoristas, en consecuencia, no le inspiraban ningún cuidado y tenía plena confianza en su genio para afrontar las situaciones más difíciles; los prefectos de los Distritos, que eran obra suya y le eran realmente adictos, y los ayuntamientos de los pueblos, que eran obra de los prefectos, sostenían abiertamente sus miras. Tenía sin embargo un enemigo poderoso, el pueblo, cada día más descontento de una reforma incompleta y más deseoso de consumarla, pero ese adversario permanecía en la inacción, mientras que los elementos del poder se ponían en juego en todas partes para ahogar el descontento público. Sin embargo, jamás parecía que se hubiesen reunido tantas circunstancias favorables para poner al pueblo en estado de reivindicar su soberanía; solo faltaba un jefe de partido, un hombre de corazón que á su valor civil uniera el prestigio y el genio que se requerían para derrocar al coloso de diez y ocho años.

Don Carlos Conant se pronunció en Alamos proclamando la

vigencia de la Constitución reformada en 1872, pero el Gobierno sofocó esa sublevación persiguiendo á sus promotores hasta más allá de las fronteras del Estado.

Llegadas las cosas á este punto, no era ya al pueblo el único á quien irritaban, pues en las clases más elevadas se manifestaba ese sentimiento. Entre los hombres de las clases más humildes y de talento ménos cultivado eran los resentimientos más acres y si bien las ideas fueron más limitadas se manifestaron más abiertas y más decididas. Las clases iban desapareciendo y todas comenzaban á unirse por ese sentimiento de aversión á la tiranía política que justifica las revoluciones y todos se consideraban iguales y se irritaban al ver que sus derechos, sus personas y sus intereses estaban á merced de su mandatario.

Entre tanto en 1875 los periódicos de oposición comenzaron á aparecer en varias partes del Estado y los agentes del Gobierno establecieron también algunos para defender á la Administración. En Alamos apareció el *Fantasma*, redactado por Don Ramon Corral. Su lenguaje enérgico á la vez que correcto y elegante hacía que fuese leído con avidéz por el pueblo que despertaba de su letargo y comenzaba á atreverse á desafiar al poder, obrando con una libertad hasta entónces desusada; en Guaymas se dió á luz "El látigo" que, como las carcajadas de Voltaire, despertaba al pueblo á la vida de la libertad; y "El Independiente" y "El Cometa" en Hermosillo asumieron la actitud más enérgica levantando el espíritu público.

Próxima estaba entónces, la renovación de los poderes del Estado y el pueblo comenzó á aprestarse á la campaña electoral.

Establecieronse clubs políticos en todas las poblaciones de alguna importancia, de donde surgió la Convención que se reunió en Guaymas en Mayo de 1875, y que postuló para Gobernador del Estado al General Jusus Garcia Morales y para Vice Gobernador al C. ° Francisco Serna.

En Hermosillo, el Club Político "Independiente" organizó una imponente manifestación pública en honor de los candidatos emanados de la Convención, de donde surgió un hecho que vino á desprestigiar más al poder que se bamboleaba.

Despechado por los honores que el pueblo hacía á sus candidatos reunió en las poblaciones de más importancia cuadrillas de hombres perdidos que al grito de ¡Viva Pesqueira y mueran los ricos! perpetraban los más atroces atentados contra las garantías individuales, seguros del premio y de la impunidad de sus hechos inícuos.

La candidatura impuesta de Don José J. Pesqueira, para gobernador del Estado salió triunfante en la lucha; no por la voluntad manifiesta del pueblo, sino porque los elementos del poder público fueron empleados para conseguir el triunfo.

De allí surgió la revolución acaudillada por Don Francisco Serna; de ese ameritado ciudadano que durante ocho meses, sin otros elementos que sus propios recursos y los de algunos amigos fieles que lo ayudaron, estuvo con las armas en la mano sosteniendo los derechos del pueblo sonorense, hasta que la federación intervino en nuestros asuntos locales, mandando al General Don Vicente Mariscal á que pusiera término á esa lucha fratricida.

A la llegada del General Mariscal, los sonorenses que habían huído al extranjero en busca de garantías le dirijieron el siguiente ocurso que dá una idea de la situación tristísima porque atravesaba el Estado en esa época:

“Tucson Marzo 5 de 1876.—C. ° General V. Mariscal.— Los que suscribimos, mexicanos del Estado de Sonora y residentes en el Territorio de Arizona, de los Estados Unidos, á usted C. ° General, hacemos presente:

“Que el despotismo y arbitrariedades que con el nombre de Gobierno ha imperado en nuestro querido Estado por un largo espacio de años, ha sido la única causa que nos obligara á abandonar nuestros hogares viniendo á buscar al extranjero las seguridades de nuestras personas é intereses, que en nuestro país estan muy lejos de tener los que aún tienen la desgracia de vivir bajo el dominio de Don Ignacio Pesqueira.

“Dura, muy dura C. ° General, es la condición de los que como nosotros aman su nacionalidad, que no desean ver trocada por otra, ni aún por la de los Estados Unidos de América; y se ven obligados á vegetar en el extranjero acariciando la

halagüeña esperanza por un largo período de tiempo, de que el despotismo sin nombre que pesa sobre Sonora, tendría que concluir por los medios legales que nuestras instituciones tienen demarcados. Pero nuestra esperanza una vez más salió fallida.

“Con asombro de los antiguos sonorenses que habitan este suelo; desde Junio del año pasado comenzó una nueva emigración de Sonora á Arizona y estos impusieron á sus hermanos de la situación que guardaba su Estado.

“Los que creían que la audacia y el cinismo del que se ha levantado árbitro de los destinos de Sonora tendrían fin, se engañaron. En las poblaciones remisas á las disposiciones de los Sátrapas que con el nombre de Prefectos hacían cumplir la voluntad de su señor, se les castigó con traer á su seno turbas de facinerosos cuyos nombres han hecho célebres sus crímenes, quienes azuzados contra todas las personas que habían tenido valor para no ocultar su opinión independiente; al grito de “¡¡¡Viva Pesqueira, mueran los ricos!!!” injuriaban y estropeaban de estas personas cuantas encontraban á su paso, seguros del premio y de la impunidad que el jefe de semejante mazorca (permítasenos la expresión) les tenía ofrecido. Cuando la voluntad de un pueblo no tiene otro recurso de hacerse valer que el derecho que le dan las leyes; éste nada vale, cuando tiene en su contra el poder dispuesto á emplear todos los medios, sin excluir la arbitrariedad, la violencia ni el crimen. Los hechos acaban de pasar; los ciudadanos de Hermosillo, Ures y Alamos los han presenciado. En el Estado todo, con más ó ménos escándalo han tenido lugar. Es necesario C. ° General, todo el cinismo, todo el descaro de esos hombres, que han recibido un puesto que el pueblo no les ha confiado y que Don Ignacio Pesqueira les ha señalado en cambio de su adhesión, para negar lo que está en la conciencia pública.

“En vista C. General de los manejos usados por Don Ignacio Pesqueira y los que se llamaron sus aliados, no quedó á nuestros desesperados pueblos otro recurso que desconocer á las autoridades espúrias que el capricho de un déspota imponía.

“Nuestras simpatías, nuestros votos han estado desde que

se inició la lucha, de parte del pueblo; hemos abrigado la confianza que al fin triunfaría, y que se vería libre por el esfuerzo de sus buenos hijos de ese despotismo infamante y desnaturalizado que mancha su suelo y que ha hecho de su nombre un nombre de escarnio y de desprecio.

“Hoy que ha llegado á nuestra noticia que vd. arriba á Sonora con instrucciones del Gobierno general para hacer cesar la lucha en que está envuelto el Estado, hemos creído de nuestro deber como sonorenses, hacer á vd. la sincera manifestación de nuestros sentimientos, para que ella, unida á los informes de personas honradas, y lo que de vista le conste, determine el estado de sitio en el Estado como único remedio de poner fin á su completa ruina y despoblación.

“La feliz nueva de que Sonora es libre, de que los sonorenses y sus intereses no están más expuestos á la violencia y á la rapacidad de un mandarin desnaturalizado, será la llamada á sus hogares de más de treinta mil sonorenses que hoy gimen en el ostratismo, y que por ahora confían en los sentimientos de justicia y patriotismo de vd.”

Cuando el General Mariscal arribó á Guaymas el 1.º de Marzo de 1876, conocieron los sonorenses que su misión era la de poner término á la lucha que se había prolongado por más de ocho meses y le hicieron un recibimiento verdaderamente espléndido.

El mismo día el General Mariscal dió á luz el siguiente manifiesto, que fué de gran trascendencia en la situación azarosa porque atravesaba el Estado, porque fué recibido por los sonorenses como el presagio de la paz que dejaba vislumbrar el término de las funestas causalidades del mal social:

“VICENTE MARISCAL, General en Jefe de las fuerzas federales en el Estado.

“SONORENSES: El Supremo Gobierno de la República justamente afectado por la violenta situación que guarda esta parte de la confederación mexicana, cumple con el sagrado deber de impartiros su auxilio, y me encomienda la honrosa cuanto delicada misión de buscar el remedio á vuestros males.

“Al confiarme tan difícil encargo, el Ejecutivo de la Unión,

investido de facultades extraordinarias, ha delegado en mí las necesarias para asegurar su buen éxito. Pero inútiles serían éstas y estériles también mis esfuerzos, si los sonorenses me rehusasen su ayuda en esta solemne ocasión.

“Hago, pues, un leal y sincero llamamiento á todos los hombres de corazón que habitan este hermoso é infortunado suelo, para que con su patriotismo, su rectitud y sus luces, me hagan conocer la verdadera situación del Estado, me apunten los males que le aquejan y conmigo busquen un pronto y radical remedio.

“Que el aparato de guerra en que me habeis visto llegar no os haga temer un empleo inmediato é irreflexivo de la fuerza armada. El tiene por principal objeto poner á cubierto en cualquier evento la dignidad de la federación y no haré uso de aquella sino cuando haya agotado sin fruto todos los medios conciliadores: mi mayor satisfacción será llegar al cumplimiento de mi misión sin derramar una sola gota de sangre.

“La justicia y el derecho se hacen difícilmente oír en medio del estruendo del combate, donde solo impera la ley del más fuerte, y la razón y la verdad no se hacen bien lugar sino cuando disipado el trueno de las batallas, vuelven los pueblos á su calma habitual.

“Yo os conjuro, pues, sonorenses, á nombre del Supremo Gobierno de la Nación que represento, á nombre de la humanidad y de los más caros intereses sociales, á que ceséis la lucha fratricida en que os habeis empeñado, y suspendais todas hostilidades mientras tenga lugar un acuerdo con el Gobierno del Estado, á quien ya me he dirigido. Cesen ya las persecuciones, acábense las venganzas, y póngase un término á la destrucción de la propiedad, que está aniquilando vuestros últimos elementos de riqueza. Agrupaos todos al rededor del estandarte de la Federación, y á su benéfica sombra emprendamos con decisión y patriotismo la tarea de afianzar una paz duradera en el Estado, y de encaminarlo al bienestar de que es tan digno.

“La realización de tan noble idea, será la más pura satisfacción que pueda disfrutar vuestro compatriota y amigo.—*Vicente Mariscal.*”

Con motivo del manifiesto que antecede, al siguiente día de su publicación se organizó en Guaymas una imponente manifestación popular. El pueblo en masa recorrió las calles vitoreando al General Mariscal y al llegar al alojamiento de éste, los Sres. Pedro Monteverde y Enrique Ronstadt, respectivamente, pronunciaron discursos elocuentísimos, patentizando la triste situación porque atravesaba el Estado y las grandes esperanzas que los sonorenses tenían en aquel General que no conocían, pero en quien auguraban todo lo bueno que pueda esperarse de un mediador imparcial y justiciero investido de las facultades necesarias para poner un término á los males que aquejaban al Estado.

El 14 del mismo mes de Marzo fué decretado el Estado de sitio en Sonora y el General Serna, que desde la Sierrita de los Lopez, punto inmediato á Hermosillo, ofició al General Mariscal, poniéndose á la disposición de las autoridades federales, en observancia del decreto que declaró á Sonora en estado de sitio, hizo su entrada á Hermosillo, el 20 del citado mes de Marzo.

Su llegada fué un verdadero acontecimiento. La población hizo grandes preparativos para celebrarla, pero muy especialmente en la calle por donde se efectuó el tránsito á su casa. Durante la noche de la víspera de su llegada toda la gente se ocupó en adornar dicha calle con arcos triunfales y colgaduras en las fachadas de las casas.

Antes de la salida del sol, aquella ciudad que pocos días antes se hallaba casi sola, se la admira en esa hermosa mañana por su inmensa concurrencia que agitada la cruza en todas direcciones encaminándose regocijada á los sitios que creía más apropósito para presenciar la llegada del abnegado patriota.

Al fin llegó la hora deseada y lo que entonces pasó no es para describirse. No fueron rasgos de entusiasmo sino de verdadera locura los que se presenciaron en aquellos momentos de universal expansión. Las mujeres del pueblo y hasta señoritas de familias de distinción se subieron á los campanarios de las iglesias de la ciudad y echaron á vuelo las campanas. Otras cargadas con frescas flores y ramos los esparcieron por

el suelo formando vistosa alfombra el centro de la calle: algunas arrojaban esencias aromáticas que embalsamaban el ambiente; unos arrojaban sus zarapes ó pañuelos, aquellas sus tápalos y flores y las de más allá lo que podían haber á la mano, para que el caballo del General Serna pasase sobre ellos. Serna vitoreado á porfía por hombres, mujeres y niños fué acompañado en apiñada multitud hasta dejarlo en su casa.

Lo más notable de todo lo ocurrido en esta demostración popular, es que el Comandante de la plaza, Sr. Coronel Castillo, cuando Serna le tendió la mano, él dándole un abrazo efusivo le dijo: *á los hombres como usted, no la mano sino el corazón debe entregárseles.*

Las fuerzas del Estado comenzaron á ser licenciadas y Serna al despachar á sus hogares á sus sufridos soldados dió á luz la siguiente proclama:

“Francisco Serna á sus compañeros de armas:

“Declarado el estado de sitio, cesó la lucha en que estábamos empeñados, y nuestro deber era, como lo hicimos, ponernos á disposición del Gobierno de la Federación que dictó esta medida salvadora.

“Después de ocho meses de incesantes fatigas, nos cabe la satisfacción de no haber sido onerosos á nuestro Estado, y de haber combatido con lealtad y con honra en pró de nuestras instituciones y de nuestros derechos.

“La ominosa administración que falseando el voto público se había entronizado en Sonora, ha dejado de ser, y nuestros esfuerzos deben encaminarse en medio de la paz á hacer imposible en el Estado la vuelta al poder de los hombres que como programa de su gobierno, establecieron el asesinato, el plagio y el robo.

“Al volver á nuestros hogares después de las fatigas experimentadas, y de nuestras fortunas robadas por la nefanda administración que combatíamos; cábenos la satisfacción de haber cumplido con el deber de buenos hijos de Sonora y de ciudadanos de una República libre.

“Jamás serán olvidados vuestros sacrificios y vuestra abnegación, por el que fué vuestro compañero y será siempre vuestro amigo.—Francisco Serna..”

Con la declaración del estado de sitio, la caída de Pesqueira estaba decretada.

La Federación con su poder incontrastable le dió el golpe de gracia y el mandatario de veinte años cayó al fin; y cayó en medio de las más entusiastas manifestaciones de júbilo por parte del mismo pueblo que antes lo aclamara.

Muchos errores y gravísimas culpas cometió Pesqueira en su larga carrera pública; debido tal vez á las circunstancias excepcionales en que gobernó y lo hicieron el árbitro de los destinos del Estado, pero el pueblo no podrá olvidar nunca los numerosos é importantes servicios que les prestó á Sonora y á la Nación; el platillo de la balanza popular se inclinará siempre con el peso de éstos, y cuando los odios de partido hayan cesado por completo, ese gran reformista ocupará lugar prominente en nuestra historia, como una de sus figuras más notables y más dignas de figurar en primera fila en el catálogo de sus hombres ilustres.



VIII

Nueva faz de los Asuntos del Estado.—La prolongación del estado de sitio.—Algunas consideraciones sobre la situación del Estado.—Lo que esa situación pedía.—Reorganización de Sonora.—El Estado se prepara para entrar al régimen constitucional.—Legitimidad de los Supremos poderes de la Unión para delegar sus facultades en su representante en Sonora.—Quien era llamado á declarar cuando y como estuvo asegurada la tranquilidad pública.

CON LA CAÍDA de Pesqueira comenzó para Sonora una nueva era de paz y garantías.

A la declaración del estado de sitio siguióse un decreto de amnistía que fué el llamamiento á sus hogares de los sonorenses emigrados.

Intimamente ligado con los sucesos que siguieron despues de la caída de Pesqueira, creo que con ella debo terminar mis trabajos históricos, dejando á personas más imparciales la tarea de narrar esos hechos. Tal vez más tarde, si puedo dar á la